



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**

Segundo período de sesiones de 2021

En línea, 15 y 16 de noviembre de 2021

Tema 7 del programa provisional*

Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2021 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, e información actualizada sobre la respuesta del Programa a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

Estrategia de creación de capacidad de ONU-Hábitat: plan de aplicación actualizado para el período 2021-2024 y prioridades para el año 2022

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. En el presente informe se exponen el plan de aplicación actualizado de la estrategia de creación de capacidad del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) correspondiente al período 2021-2024 y las prioridades establecidas para el año 2022. El plan apoya y aplica la estrategia de creación de capacidad que aprobó la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat en su decisión 2020/5, adoptada en su segundo período de sesiones de 2020.

2. En el informe se ofrece una versión actualizada del anterior plan de aplicación, que se presentó a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones del año 2020 y estaba centrado en el año 2021. Esta nueva versión se basa en las recomendaciones formuladas por la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat para un examen de mitad de período de alto nivel (HSP/OECPR.2021/8, en particular los párrafos 3 a 6 de la recomendación 2021/1).

3. El plan de aplicación actualizado brinda una estructura integral y adaptable con la que planificar y jerarquizar las actividades y los recursos; presenta una visión general del cuatrienio 2021-2024, al tiempo que propone prioridades concretas para 2022; tiene en cuenta el cambio de contexto –en especial las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)–, los recursos disponibles, las prioridades de ONU-Hábitat para 2022 que se definen en su proyecto de programa de trabajo para 2022, y las demandas de los Estados miembros y los actores urbanos; y presenta un enfoque complementario a partir de la propuesta de reajuste del plan estratégico para el período 2020-2023 que se formuló en la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel.

* HSP/EB.2021/12.

4. No se han modificado los resultados previstos ni los objetivos específicos de la estrategia de creación de capacidad, cuyo propósito, que sirve para estructurar el plan de aplicación, es doble:

- a) Subsanan las deficiencias institucionales y operacionales de ONU-Hábitat para incrementar la coordinación, la coherencia y la vigilancia de los resultados de las actividades de creación de capacidad; y
- b) Prestar mejores servicios de creación de capacidad a los Estados miembros, los gobiernos locales y otros interesados fundamentales del ámbito urbano para producir efectos de más calado y usar los recursos con más eficiencia a fin de suplir las carencias en materia de capacidad.

II. Establecimiento de prioridades para el período 2021-2024

5. La estrategia de creación de capacidad brinda un marco a largo plazo para crear capacidad después del plan estratégico de ONU-Hábitat correspondiente al período 2020-2023. El plan de aplicación anual permite al Programa establecer prioridades en función de los cambios de contexto, las necesidades de los ayuntamientos y los Gobiernos nacionales y de los actores urbanos, y los recursos que se pueden movilizar.

A. Logros, oportunidades y retos previstos para 2021

6. El primer semestre de 2021 ha sido testigo de un aumento sin precedentes de la actividad digital en respuesta a la pandemia y al panorama pospandémico que empieza a perfilarse. Se ha acelerado la transición hacia la digitalización: los productos en papel se convierten en versiones digitales y la transformación digital avanza imparable. Esta metamorfosis exige un cambio cultural y la adopción de enfoques estratégicos, procesos definidos y nuevos planteamientos que den participación a las personas y favorezcan el aprendizaje. En 2020, ONU-Hábitat buscó diversas formas de acelerar sus compromisos de creación de capacidad digital, sin dejar de constatar que la escasez de recursos no permitía sacar todo el partido posible a muchas de las iniciativas.

7. Los principales logros previstos para 2021 son los siguientes:

- a) Línea de trabajo 1: establecer procesos internos y externos bien definidos:
 - i) Examen sistemático de todos los proyectos nuevos por el Comité de Examen de Proyectos para armonizarlos mejor con la estrategia de creación de capacidad;
 - ii) Concepción de una estrategia interna de creación de capacidad digital y una guía de capacitación mediante herramientas digitales para el personal de ONU-Hábitat y sus asociados;
- b) Línea de trabajo 2: adoptar medidas catalizadoras prioritarias a nivel nacional e internacional:
 - i) Elaboración y promoción de la “Nueva Agenda Urbana Ilustrada”, manual que sirve de fundamento para dos innovadores cursos autodidácticos en línea sobre la Nueva Agenda Urbana creados por ONU-Hábitat (publicado en enero de 2021). Hasta agosto de 2021 la página web había recibido 18.000 visitas y la versión en inglés del manual se había descargado en 13.000 ocasiones, cifras que convertían a la página en la sexta más visitada del sitio web de ONU-Hábitat y a la publicación en la segunda más descargada entre enero y agosto de 2021. Está en marcha la traducción del manual a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas, gracias al apoyo, en el caso del árabe, el francés y el español, de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Gobierno de Francia, y la organización mexicana Centro Urbano y los voluntarios de las Naciones Unidas, respectivamente.
 - ii) Elaboración de una guía para la creación de capacidad mediante herramientas digitales, destinada al personal de ONU-Hábitat y sus asociados, para aplicar mejor los métodos combinados y digitales de creación de capacidad (publicación prevista para septiembre de 2021);
 - iii) Creación y mantenimiento de una plataforma experimental de aprendizaje institucional (“UN-Habitat Learn”; disponible en <https://learn.urbanagendaplatform.org/>). La plataforma se puso en marcha en abril de 2020 y ha ido perfeccionándose para albergar más cursos en línea creados por ONU-Hábitat. En la actualidad se ofrecen tres cursos –sobre

- servicios básicos, vivienda, vigilancia y presentación de informes en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y normas de salvaguardia ambiental y social– y están en preparación otros cuatro;
- iv) Concepción de toda una gama de iniciativas de enseñanza combinada –incluida la formación virtual, el aprendizaje autónomo, los seminarios web, los productos digitales y los métodos “tradicionales” de formación y capacitación en persona– y colaboración al respecto. ONU-Hábitat ha contribuido activamente a la labor de un equipo de tareas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas sobre enseñanza combinada, como parte del apoyo más amplio que presta el Programa a los organismos de ejecución de los proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - v) Participación en el proyecto “Cooperación interregional para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana”, iniciativa de la Cuenta para el Desarrollo que conjuga el componente de creación de capacidad y la colaboración estrecha con las cinco comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y las oficinas regionales de ONU-Hábitat;
 - vi) Participación en proyectos de centros de excelencia para apoyar la creación de instituciones formativas a nivel regional (de momento en África y Asia) como forma de crear capacidad a nivel nacional;
 - vii) Integración de enfoques innovadores y concienciación sobre la digitalización en los cuatro subprogramas, los cinco programas emblemáticos y las seis comunidades de intercambio de prácticas de ONU-Hábitat, tarea emprendida por la División de Soluciones Mundiales para favorecer una comprensión más cabal de la digitalización de la creación de capacidad dentro del Programa;
 - viii) Creación de un curso de formación en línea para el personal de ONU-Hábitat sobre la integración de la urbanización en las evaluaciones comunes para los países en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (aún en fase de desarrollo conceptual);
- c) Línea de trabajo 3: afianzar las asociaciones estratégicas:
- i) Continuación de la coordinación de la asociación de la Iniciativa de Red Universitaria y de su reajuste para armonizarla con la nueva estructura de ONU-Hábitat y las comunidades de intercambio de prácticas a fin de estrechar la colaboración y la coordinación de las asociaciones con universidades de todo el mundo;
 - ii) Creación o consolidación de asociaciones estratégicas dentro del sistema de las Naciones Unidas con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y las cinco comisiones económicas regionales;
 - iii) Creación y consolidación de asociaciones estratégicas con el Instituto Federal Suizo de Ciencia y Tecnología Acuática (<https://www.eawag.ch/en/>), la Eastern Regional Organization for Planning and Housing (<https://earoph.org/>) y Arcadis (<https://www.arcadis.com/es-es>) a través de la colaboración interna en ONU-Hábitat para la creación de cursos en línea.
8. Los principales retos y oportunidades que se prevén para 2021 son los siguientes:
- a) Línea de trabajo 1: establecer procesos internos y externos bien definidos:
 - i) El personal de la Dependencia de Promoción de Perspectivas de Carrera y Capacitación ha dedicado buena parte de su actividad a atender las solicitudes de ayuda llegadas de todo ONU-Hábitat para la concepción y ejecución de proyectos, asociaciones, iniciativas y herramientas de creación de capacidad que contribuyan a la integración de la creación de capacidad en todo el Programa. Ha habido que reducir esta labor para dar prioridad a las acciones más catalizadoras, con la consiguiente merma en cuanto a resultados, y aún es necesario establecer más prioridades;
 - ii) Paralelamente, la Dependencia de Promoción de Perspectivas de Carrera y Capacitación ha prestado especial atención a las herramientas multilingües de

creación de capacidad a nivel mundial relacionadas con la Nueva Agenda Urbana que pueden ayudar a integrar la urbanización a nivel nacional, en especial aprovechando la planificación de las Naciones Unidas. Esta tarea se considera urgente, pero la capacidad disponible no basta para acelerarla y ampliarla, pese a las enormes posibilidades que ofrecen las herramientas ya creadas;

- iii) Apenas hay medios para respaldar el análisis en profundidad de las necesidades en materia de creación de capacidad a nivel nacional y regional ni las colaboraciones estratégicas necesarias, en particular con instituciones de formación y universidades de todo el mundo;

- b) Línea de trabajo 2: adoptar medidas catalizadoras prioritarias a nivel nacional e internacional:

Se ha priorizado la labor de capacitación digital, no solo por elección, sino también por la necesidad de innovar y responder a las nuevas modalidades de trabajo surgidas durante la crisis de COVID-19. Esta prioridad exige competencias internas para asesorar en materia de creación de capacidad digital y ofrecer y coordinar esta capacitación a fin de garantizar la coherencia, la innovación y la transferencia de competencias al personal, apoyar específicamente la transformación de las herramientas en productos digitales pertinentes, y crear y mantener las necesarias plataformas en línea. Hasta la fecha, la única manera de disponer de esas competencias ha sido contratando a un consultor. Hace falta dotar al personal de más capacidad para llevar adelante esta línea de trabajo;

- c) Línea de trabajo 3: afianzar las asociaciones estratégicas:

Hasta la fecha, la capacidad disponible solo ha permitido afianzar las asociaciones estratégicas mediante proyectos puntuales y prestando un mínimo apoyo a la asociación de la Iniciativa de Red Universitaria de ONU-Hábitat. Sin embargo, se trata de una línea de trabajo de vital importancia que requiere más recursos básicos para movilizar una red más amplia de socios estratégicos, en particular con el objeto de ampliar las actividades de creación de capacidad relacionadas con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana a nivel nacional, regional y mundial.

B. Cambio de contexto

9. El estancamiento de los avances en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el consiguiente llamamiento a una década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible y, más recientemente, los efectos de la pandemia de COVID-19 no han hecho sino subrayar la necesidad de que las Naciones Unidas presten aún más atención a la creación de capacidad para que todos los actores puedan adoptar las medidas necesarias. Con la pandemia ha quedado patente que la digitalización de los servicios y el aprendizaje en línea son necesarios para ayudar a crear resiliencia y aumentar la difusión al máximo.

10. Al mismo tiempo, los efectos socioeconómicos de la COVID-19 y la mengua de los recursos financieros disponibles, incluidos los de ONU-Hábitat, obligan a formular un enfoque más estratégico y eficiente que aproveche también el reajuste del plan estratégico para el período 2020-2023 y se base en el propuesto “enfoque de tres lentes”, a saber:

- a) Responder a los nuevos riesgos y vulnerabilidades que afloran en las ciudades;
- b) Adaptar la función y la forma de las ciudades para responder a las crisis actuales y venideras en cuanto a resiliencia y cambio climático;
- c) Crear las condiciones necesarias para apoyar una recuperación socioeconómica de las zonas urbanas a largo plazo que ayude a superar la desigualdad territorial y haga frente a la emergencia climática.

11. ONU-Hábitat ha emprendido un análisis de la naturaleza integrada de su labor, incluidos los resultados del plan estratégico, los nuevos datos y conocimientos extraídos de su base de datos mundial sobre la COVID-19 (CitiIQ), el informe de políticas del Secretario General titulado “La COVID-19 en un mundo urbano” y las conclusiones y recomendaciones formuladas en la reciente publicación de ONU-Hábitat *Cities and pandemics: towards a more just, green and healthy future* [Ciudades y pandemias: hacia un futuro más justo, ecológico y saludable], herramientas todas ellas de las que puede servirse ONU-Hábitat para conceder más prioridad a su labor de creación de capacidad.

C. Contextualización de las próximas medidas

12. A la luz de la transformación del contexto y de la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel y las recomendaciones que en ella se formularon, los principales ajustes que deben introducirse son los siguientes:

- a) Seguir adelante con la integración en la programación y el cumplimiento de los requisitos de calidad como forma de multiplicar el efecto de los resultados del plan estratégico por medio de:
 - i) La atención prioritaria al examen y creación conjunta de proyectos nuevos en el Comité de Examen de Proyectos, asegurando la calidad y la concordancia con la estrategia de creación de capacidad;
 - ii) El uso de módulos prioritarios de creación de capacidad para apoyar el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en consonancia con el Catálogo de Servicios de ONU-Hábitat 2020;
- b) Promover con más empeño la innovación y las nuevas tecnologías para la creación de capacidad por medio de lo siguiente:
 - i) El perfeccionamiento de la plataforma de aprendizaje en línea de ONU-Hábitat para impartir formación estructurada en creación de capacidad;
 - ii) La colaboración con instituciones de formación especializada, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, para difundir las herramientas de ONU-Hábitat;
- c) Fomentar la participación de los interesados y las asociaciones mediante lo siguiente:
 - i) La armonización ininterrumpida de la asociación de la Iniciativa de Red Universitaria con las comunidades de intercambio de prácticas;
 - ii) El establecimiento y la consolidación de colaboraciones innovadoras a largo plazo con instituciones especializadas y organizaciones del sector privado;
- d) Facilitar el diálogo con los Estados miembros y los interesados pertinentes sobre la forma de obtener más fondos para las actividades de creación de capacidad, en particular en los países en desarrollo y en los entornos vulnerables, mediante el examen de diversas fuentes de financiación que permitan sufragar y multiplicar esas actividades, en especial mediante lo siguiente:
 - i) La movilización de “líderes” entre los Estados miembros, las redes mundiales de asociaciones profesionales y académicas, y las organizaciones internacionales;
 - ii) El aprovechamiento de las oportunidades de movilizar y formular nuevas iniciativas que se presentarán en el Foro Urbano Mundial y en la reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana que tendrá lugar durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, previsto para 2022.

13. En la presente versión del plan de aplicación para el período 2021-2024 se actualizan las actividades previstas inicialmente para ese período, de conformidad con el reajuste del plan estratégico para el período 2020-2023, se especifican prioridades para el año 2022 en particular y, cuando procede, se especifican actividades nuevas o revisadas. Se han ajustado las categorías para aclarar la labor que se lleva a cabo con los recursos básicos disponibles (presupuesto ordinario solo para el personal) y la que se llevaría a cabo si se dispusiese de más fondos asignados para fines específicos o en condiciones flexibles.

14. En el cuadro detallado que comienza en la página 8 se especifican tres categorías de actividad mediante tres colores, a saber:

- a) Verde: actividad de prioridad inmediata dentro de los recursos básicos disponibles;
- b) Naranja: actividad en espera, pero de prioridad inmediata cuando se disponga de recursos asignados para fines específicos o en condiciones flexibles.
- c) Rojo: actividad en suspenso y de prioridad secundaria para el medio plazo cuando se disponga de más recursos asignados para fines específicos o en condiciones flexibles.

15. En el plan de aplicación se indica también el estado de una serie de actividades e iniciativas importantes ya emprendidas por ONU-Hábitat.

D. Desarrollo de tres líneas de trabajo paralelas

16. El plan de aplicación para el período 2021-2024 contempla tres líneas de trabajo, que se ejecutarán en paralelo. En vista de la rápida evolución del contexto, estas líneas se han depurado y articulado de la siguiente manera:

a) Línea de trabajo 1: integración de la creación de capacidad como función transversal en la labor operacional y normativa de ONU-Hábitat (anteriormente denominada “Establecimiento de procesos internos y externos bien definidos”):

- i) Crear una comunidad de intercambio de prácticas en todo ONU-Hábitat y una red de asociados para fortalecer la capacidad y las competencias internas en materia de formación y aprendizaje, compartir las buenas prácticas y la experiencia adquirida, e incorporar la estrategia de creación de capacidad en todos los procesos del Programa;
- ii) Conseguir que la creación de capacidad se integre plenamente en la elaboración y el examen de los nuevos programas normativos y operacionales (por ejemplo, a través del Comité de Examen de los Programas), aprovechando los fondos disponibles;
- iii) Implantar un procedimiento de “ventanilla única” para atender las solicitudes relacionadas con la creación de capacidad y los servicios de asesoramiento urbano a cargo de profesionales urbanos de alto nivel que respondan dentro de los plazos determinados al efecto;
- iv) Configurar, cuando proceda, conjuntos de medidas prioritarias para la movilización de recursos, en estrecha colaboración con la Oficina de Relaciones Exteriores, que permitan el refuerzo de la capacidad a nivel interno para impulsar la aplicación de la estrategia;

b) Línea de trabajo 2: promover la innovación para la creación de capacidad, en particular el uso de herramientas y métodos de creación de capacidad digital (anteriormente denominada “Aplicar medidas prioritarias catalizadoras a nivel nacional e internacional”):

- i) Señalar las herramientas normativas prioritarias que deben transformarse en productos de creación de capacidad;
- ii) Idear herramientas digitales de aprendizaje sobre la dimensión urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana y su integración en los procesos de planificación apoyados por las Naciones Unidas a nivel nacional;
- iii) Priorizar las soluciones digitales accesibles para la creación de capacidad en línea, creando plataformas y herramientas de formación en línea, enmarcadas en la guía para la creación de capacidad mediante herramientas digitales, que en septiembre de 2021 estaba en la última fase de su elaboración.

c) Línea de trabajo 3: afianzar las asociaciones estratégicas:

- i) Crear asociaciones estratégicas con los principales grupos de interesados, instituciones de formación y redes universitarias a fin de impulsar la innovación necesaria y movilizar apoyo para examinar las necesidades en materia de creación de capacidad y financiar iniciativas de gran impacto para los Gobiernos y los interesados de las zonas urbanas en pro del cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana;
- ii) Integrar la creación de capacidad de manera coordinada con otras entidades de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible.

E. Grupos destinatarios

17. El objetivo del plan de aplicación sigue siendo fomentar la capacidad de los Estados miembros y los actores urbanos, pero se prestará más atención a los países menos desarrollados y los entornos vulnerables, donde la necesidad de intervenciones inmediatas y apoyo a la creación de capacidad es

elevada. Además, hace falta incrementar la capacidad interna de ONU-Hábitat, en particular para usar sistemáticamente la creación de capacidad como instrumento fundamental con que potenciar los efectos de la labor normativa y operacional del Programa.

III. Presentación de informes y medidas complementarias

18. La función de la Dependencia de Promoción de Perspectivas de Carrera y Capacitación en la División de Soluciones Mundiales de la Subdivisión de Elaboración de Programas es mejorar el control de calidad, apoyar la coordinación, integración y supervisión de la creación de capacidad en todo ONU-Hábitat, fomentar las enseñanzas innovadoras, facilitar iniciativas nuevas a nivel nacional que puedan reproducirse y ampliarse, y constituir un depósito bien organizado y eficiente de mejores prácticas internas y externas.

19. Si bien la estrategia de creación de capacidad de ONU-Hábitat está integrada en todo el Programa, la Dependencia de Promoción de Perspectivas de Carrera y Capacitación hace las veces de “bisagra” entre las actividades normativas y las operacionales supervisando y orientando las necesidades, los métodos, los enfoques y las herramientas de creación de capacidad, en consonancia con la función principal de la Subdivisión de Elaboración de Programas. En el plan de aplicación se definen medidas, actividades y enfoques específicos para lograr el anclaje institucional coherente de la creación de capacidad como función transversal en todo el Programa.

20. La Dependencia aprovecha los recursos humanos y financieros, las competencias y las herramientas disponibles en el Programa, y refuerza la colaboración horizontal en todas sus divisiones, consolidando un enfoque integral en materia de creación de capacidad desde el nivel estratégico hasta el ejecutivo en los planos nacional y regional.

21. La Dependencia requiere un mínimo de recursos humanos y financieros para conformar su equipo básico. La capacidad básica actual, financiada con cargo al presupuesto ordinario, consiste en dos puestos P-2, un puesto P-3 y un puesto P-5. El titular del puesto P-5 (Jefe de la Dependencia) ejerce también de Coordinador del subprograma 4. Esta dotación de personal basta para seguir adelante con las iniciativas en curso de la Dependencia, pero, inevitablemente, el ámbito de actuación es reducido. La Dependencia necesita dos funcionarios más para coordinar la aplicación de la estrategia de creación de capacidad, apoyar la transformación de las herramientas de creación de capacidad en servicios en línea pertinentes y prestar un apoyo proactivo en todo el Programa.

22. Será indispensable internalizar las competencias en materia de creación de capacidad digital para prestar más apoyo informático. Se ha propuesto la creación de una plataforma de aprendizaje institucional sostenible que serviría de base para digitalizar las principales herramientas normativas y transformarlas en un servicio en línea coordinado y pertinente que se gestionaría a nivel interno.

23. Dada la labor de coordinación, divulgación e innovación necesaria para aplicar la estrategia de creación de capacidad, urge buscar recursos extrapresupuestarios para contratar a un funcionario de categoría P-4 que coordine el plan de aplicación y un experto en creación de capacidad digital de categoría P-2.

IV. Otras partidas presupuestarias necesarias para el año 2022

24. Se estima necesario añadir las siguientes partidas al presupuesto del año 2022:

a) Contratación de un funcionario de categoría P-4 (como se propuso inicialmente para 2022) y un funcionario de categoría P-2 para que coordinen la aplicación de la estrategia de creación de capacidad y prosigan la creación de un servicio en línea de herramientas y productos de creación de capacidad (con recursos extrapresupuestarios):

- i) Puesto P-4 para la aplicación y supervisión de la estrategia de creación de capacidad: 225.000 dólares de los Estados Unidos;
- ii) Puesto P-2 de apoyo a la digitalización de las herramientas de creación de capacidad: 145.000 dólares;

b) Servicios de consultoría para preparar lo siguiente:

- i) Estudio de viabilidad para analizar la forma de transformar la Dependencia de Promoción de Perspectivas de Carrera y Capacitación en un centro virtual de excelencia sobre la dimensión urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, conocido y reconocido dentro y fuera del

Programa, y que pueda ampliarse en función de las necesidades en materia de creación de capacidad que manifiesten los Estados miembros;

ii) Estrategia de asociación y financiación;

Coste total de los servicios de consultoría para preparar el estudio de viabilidad y la estrategia de asociación y financiación: 40.000 dólares;

c) Servicios de consultoría especializados para la transformación de cinco productos normativos fundamentales en herramientas de enseñanza y creación de capacidad digital: 72.000 dólares;

d) Coste total para el año 2022: 482.000 dólares.

Plan detallado de aplicación de la estrategia de creación de capacidad de ONU-Hábitat para el período 2021-2024

		Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
		A1	A2	A3	A4	
1	Objetivo: Subsanan las deficiencias institucionales y operacionales de ONU-Hábitat para lograr una mayor coordinación y coherencia y supervisar mejor los resultados.					
1.1	Consolidación institucional de la creación de capacidad como función transversal que posibilite una coordinación y una colaboración horizontales y verticales eficaces, y ampliación progresiva del alcance, la extensión y la calidad de los servicios de creación de capacidad prestados por ONU-Hábitat.					
1.1.1	<p>Mensajes corporativos coordinados, enfoques adaptados y competencias que apoyan la integración de la creación de capacidad y el aprendizaje en toda la labor de ONU-Hábitat.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Perfeccionar e integrar los objetivos de creación de capacidad y las buenas prácticas en toda la labor de ONU-Hábitat, incluida la formulación de directrices internas y la organización de talleres dentro del Programa.</p> <p>Crear el componente de creación de capacidad de un sistema de gestión del conocimiento a nivel de todo el Programa para reforzar los conocimientos y crear, mantener y adaptar la capacidad del personal de ONU-Hábitat y sus oficinas.</p>					<p>☑ Continuación de la labor en materia de gestión del conocimiento en todo ONU-Hábitat y la coordinación de la creación de capacidad mediante comunidades de intercambio de prácticas.</p>
1.1.2	<p>Política y orientación para hacer de la creación de capacidad una función transversal en la concepción y ejecución de proyectos.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Definir la división organizativa de las funciones y responsabilidades y la rendición de cuentas de los componentes de creación de capacidad dentro de un programa o proyecto (a través del método RACI). [SUPRIMIDO]</p> <p>Designar puntos focales de creación de capacidad para cada una de las dependencias y secciones de ONU-Hábitat.</p> <p>Establecer procesos y normas, incluida la asignación inequívoca de funciones, protocolos, personal y recursos en todo ONU-Hábitat para que la colaboración entre sectores y subdivisiones resulte eficaz.</p> <p>Anunciar, por medio de un memorando publicado por la Directora Ejecutiva, la adopción de la creación de capacidad como función transversal en todo el Programa [LISTO].</p> <p>Definir una cartera de creación de capacidad para todo ONU-Hábitat y preparar un programa de fomento de la participación centrado en las iniciativas que puedan tener un valor estratégico catalizador; trazar un diagrama de la demanda de creación de capacidad y las iniciativas ya asignadas o programadas en el programa de trabajo anual, los subprogramas de ONU-Hábitat y el plan estratégico para el período 2020-2023, especificando las esferas temáticas, los objetivos y los tipos de herramientas particulares que se hayan catalogado como pertinentes.</p>					<p>☑ Aplicación ulterior de los procesos dirigidos a hacer de la creación de capacidad una función transversal en la concepción y ejecución de proyectos.</p>
1.1.3	<p>Necesidades en materia de creación de capacidad para facilitar la evaluación y aprobación de los proyectos y dotar de coherencia a todas las actividades de ONU-Hábitat.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p>					

		Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
		A1	A2	A3	A4	
1.2.3	<p>Actividades de creación de capacidad institucional definidas y facilitadas en todo ONU-Hábitat para ayudar a la elaboración y ejecución de programas.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Catalogar y promover buenas prácticas y métodos de creación de capacidad.</p> <p>Examinar y evaluar las posibilidades de los productos normativos, como las herramientas y las notas de orientación, para apoyar las actividades de creación de capacidad.</p> <p>Construir y mantener actualizada una base de datos sobre servicios y herramientas de creación de capacidad, y asesorar sobre la necesidad de elaborar herramientas nuevas y sobre las oportunidades que se presenten al respecto.</p>					
						<p>☑ Continuación de las actividades en curso; por ejemplo, mediante la creación de capacidad digital y el establecimiento de asociaciones estratégicas.</p> <p>☑ Continuación de la definición y evaluación de herramientas por medio de las comunidades de intercambio de prácticas y el Catálogo de Servicios de ONU-Hábitat de 2020.</p>
2	Objetivo: prestar mejores servicios de creación de capacidad a los Estados miembros, los ayuntamientos y otros interesados clave del ámbito urbano para producir efectos de más calado y usar los recursos con más eficiencia a fin de suplir las carencias de capacidad.					
2.1	Creación de un “conjunto de servicios” de creación de capacidad, ampliamente difundido y disponible para asociados y beneficiarios.					
2.1.1	<p>Las necesidades en materia de capacidad se someten a un examen constante para centrar la atención en las esferas que puedan ofrecer más resultados.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Aumentar la colaboración con las oficinas regionales, incluidas las comisiones económicas y sociales regionales de las Naciones Unidas.</p> <p>Establecer un mecanismo para determinar y seguir de cerca las necesidades en materia de creación de capacidad (una base de datos sobre necesidades en materia de creación de capacidad).</p>					
						<p>☑ Colaboración ininterrumpida con las comisiones regionales económicas y sociales de las Naciones Unidas y otros interesados regionales clave, entre otras cosas sobre el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y la vigilancia y presentación de informes al respecto.</p> <p>☑ Realización de una encuesta sobre las necesidades en materia de creación de capacidad de distintos contextos regionales que se sufragará con recursos adicionales.</p>
2.1.2	<p>Optimización de las herramientas de creación de capacidad disponibles y aprovechamiento de la innovación digital para la creación de capacidad.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Catalogar las herramientas de creación de capacidad disponibles y actualizadas en toda la organización que puedan mejorarse y difundirse en mayor medida. [REVISADO]</p>					
						☑ Difusión y puesta en práctica de la guía para la creación de capacidad mediante

	Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
	A1	A2	A3	A4	
					herramientas digitales (que se publicará a fines de 2021 para el personal de ONU-Hábitat y sus asociados).
<p>Coordinar la elaboración de productos de aprendizaje electrónico para su integración en una estrategia digital más amplia que abarque todo el Programa.</p> <p>Trazar una estrategia interna de aprendizaje digital para evaluar las posibilidades que ofrecen la tecnología y la innovación en cuanto a planificación, concepción y ejecución de actividades de creación de capacidad en línea, inventariar y unificar los productos de aprendizaje electrónico ya creados o en preparación, catalogar las experiencias, aprender de sus resultados y garantizar la viabilidad técnica y la coherencia con otras iniciativas de ONU-Hábitat.</p> <p>Poner a prueba distintos métodos de creación de capacidad digital.</p> <p>Aplicar la estrategia de aprendizaje digital para acometer la labor de creación de capacidad en línea de forma estratégica. Si se utilizan herramientas similares y se promueve la implantación de una plataforma de aprendizaje digital para todo el Programa, este podrá generar sinergias entre los proyectos, ser más eficaz en función del costo, fomentar la identificación con los productos y reforzar la capacidad de gestionar la elaboración de productos nuevos.</p> <p>Contribuir al equipo de tareas que se creará para formular una estrategia digital de ONU-Hábitat destinada a apoyar e integrar el componente de creación de capacidad (aprendizaje en línea y digitalización de herramientas específicas) y estrechar la coordinación en todo el Programa a fin de potenciar al máximo la gestión del conocimiento para la creación de capacidad y la presencia digital (colaboración entre la División de Relaciones Exteriores, Estrategia, Conocimiento e Innovación, la División de Soluciones Mundiales y el Servicio de Gestión, Asesoramiento y Cumplimiento).</p>					<p>☑ Perfeccionamiento de las herramientas de creación de capacidad en línea.</p> <p>☑ Mantenimiento y ampliación del sistema de gestión en línea de la plataforma “UN-Habitat Learn”, puesta en marcha en 2021 (hay cuatro cursos autodidácticos ya disponibles en línea y otros seis en preparación).</p> <p>☑ Continuación de las innovaciones en cuanto a producción de herramientas de creación de capacidad.</p> <p>☑ Elaboración del componente de creación de capacidad de la estrategia de transformación digital de ONU-Hábitat.</p> <p>☑ Continuación de las asociaciones estratégicas con entidades de las Naciones Unidas sobre capacidad digital, como la establecida en 2021 con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.</p>
<p>2.1.3 Creación o adaptación de conjuntos de actividades de capacitación y formación para elaborar y mantener una serie completa de servicios institucionales de creación de capacidad.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Coordinar con las oficinas nacionales y regionales la definición de las esferas prioritarias para la creación de capacidad.</p> <p>Jerarquizar la elaboración de herramientas de creación de capacidad en función de las carencias de capacidad detectadas.</p> <p>Elaborar un programa mundial de fomento de la capacidad a fin de buscar financiación para producir herramientas nuevas y actualizar las ya creadas.</p>					

		Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
		A1	A2	A3	A4	
	Preparar un documento de proyecto para el programa mundial de fomento de la capacidad mediante un proceso consultivo e inclusivo que incluya el diálogo entre las dependencias, las subdivisiones y la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat					
2.2	Aplicación del enfoque transversal de creación de capacidad previsto en la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo urbano sostenible.					
2.2.1	<p>La creación de capacidad, en cuanto función básica de las Naciones Unidas, es objeto de una atención más prioritaria en los programas regionales, subregionales y nacionales, y se concibe en forma de actividades sistémicas sostenidas que acompañen la labor desplegada en los principales ámbitos temáticos.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Poner en marcha la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo urbano sostenible y utilizar los análisis comunes sobre los países y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS) con el objeto de ofrecer oportunidades concretas para coordinar la integración de la creación de capacidad con otras entidades de las Naciones Unidas. Se prestará especial atención a las tareas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar los requisitos de creación de capacidad relacionados con los datos urbanos para construir una base sólida de información factual que permita entender las conexiones entre los programas, los objetivos y las metas mundiales. ▪ Apoyar la formulación de políticas integradas. ▪ Generar más posibilidades de movilización de recursos internos y fortalecer la capacidad fiscal y la creación de instituciones y mecanismos sólidos y responsables para la gobernanza participativa. ▪ Apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local. ▪ Idear un conjunto de actividades internas de capacitación sobre los MCNUDS y los análisis comunes sobre los países. ▪ Aumentar las consultas y la colaboración con las oficinas nacionales y regionales para optimizar la contribución de ONU-Hábitat a la programación estratégica a nivel nacional mediante la creación de capacidad. 					<ul style="list-style-type: none"> ☑ Elaboración de una nota orientativa sobre la integración del desarrollo urbano sostenible en el proceso de los MCNUDS y los análisis comunes sobre los países. ☑ Organización de un curso en línea para el personal de ONU-Hábitat sobre los MCNUDS y los análisis comunes sobre los países en asociación con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC). ☑ Prestación de un apoyo adaptado a diversos países y regiones, en función de los recursos disponibles.

		Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
		A1	A2	A3	A4	
2.2.2	<p>La creación de capacidad para la obtención de datos urbanos brinda una base sólida de información factual que permite entender las relaciones entre los programas, los objetivos y las metas mundiales</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Intensificar las actividades de creación de capacidad sobre datos urbanos a nivel institucional.</p>					<p>☑ Elaboración de más cursos en la plataforma de aprendizaje en línea de ONU-Hábitat sobre la vigilancia del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y sus metas.</p> <p>☑ Apoyar las actividades de creación de capacidad relacionadas con el marco mundial de vigilancia en el ámbito urbano del sistema de las Naciones Unidas.</p>
2.2.3	<p>Fortalecimiento de las asociaciones con las organizaciones de enseñanza y formación de las Naciones Unidas.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Establecer programas de cooperación a largo plazo con organizaciones como la UNSSC, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) y la Universidad de las Naciones Unidas.</p>					<p>☑ Continuar y estrechar la colaboración con la UNSSC, el UNITAR y otras organizaciones de enseñanza y formación de las Naciones Unidas.</p>
2.3	Refuerzo de la colaboración con las instituciones de formación y las universidades.					
2.3.1	<p>Colaboración ampliada y coordinada con universidades de todo el mundo.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Difundir y utilizar las herramientas e instrumentos normativos y operacionales de ONU-Hábitat en las actividades curriculares.</p> <p>Colaborar con investigadores, proyectos conjuntos de investigación y centros de tecnología e innovación en materia de creación de capacidad, enseñanza electrónica, seminarios web y productos pedagógicos certificados por ONU-Hábitat, como los cursos en línea masivos y abiertos.</p>					<p>☑ Continuación de la coordinación de la asociación de la Iniciativa de Red Universitaria.</p> <p>☑ Aplicación de una hoja de ruta para coordinar la colaboración con las universidades en la preparación del Foro Urbano Mundial.</p> <p>☑ Se necesitan más recursos para seguir colaborando con investigadores, proyectos conjuntos de investigación y centros de tecnología e innovación para la creación de capacidad.</p>
	Organizar una convocatoria abierta para que las universidades manifiesten su interés por las esferas temáticas específicas de creación de capacidad en las que puedan prestar servicios valiosos en relación con la Nueva					

	Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
	A1	A2	A3	A4	
<p>Agenda Urbana, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Tras la convocatoria se formulará un acuerdo marco estándar con las universidades. Instituir un programa de “Cátedras ONU-Hábitat” para la urbanización sostenible, inspirado en el programa de cátedras de la UNESCO, para dirigir el desarrollo del aprendizaje y la enseñanza regulares y la investigación de cuestiones temáticas relacionadas con la urbanización a nivel mundial, que, además del correspondiente plan de estudios, incluya actividades extracurriculares (por ejemplo, seminarios, prácticas o proyectos basados en la comunidad). Se espera que los resultados de la iniciativa favorezcan la labor normativa y programático de ONU-Hábitat, también a nivel nacional y regional, y permitan movilizar fondos y multiplicar las oportunidades para establecer programas de cooperación y sinergias sobre el terreno que arrojen resultados prácticos e incrementen la capacidad.</p>					
<p>2.3.2 Prestación de apoyo a los centros de excelencia subregionales y regionales y las oficinas de ONU-Hábitat <u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p>					
<p>Catalogar los perfiles, las capacidades y los puntos fuertes de las instituciones de formación y las esferas en que prestan servicios de creación de capacidad, y organizar una reunión de expertos para definir programas comunes y elaborar proyectos conjuntos. Realizar un inventario interno de las instituciones que han colaborado o colaboran con las distintas dependencias de ONU-Hábitat, incluidas las oficinas regionales. Uno de los elementos de esta tarea es el fomento de la participación de los centros nacionales para crear capacidad en los países en desarrollo, lo cual debería traducirse en la puesta en marcha de procesos a nivel local para fortalecer la capacidad de los ayuntamientos y los Gobiernos nacionales.</p> <p>En el marco del programa mundial de fomento de la capacidad (2.1.3), establecer un acuerdo de asociación con esas instituciones mediante un llamamiento abierto a la expresión de interés por concebir, financiar y ejecutar actividades nacionales, regionales y mundiales de creación de capacidad para el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.</p> <p>Seguir adelante con la ejecución directa de los proyectos del centro de excelencia, lo que comprende las tareas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la creación de un centro de excelencia en materia de vivienda y sostenibilidad urbana en los países de la región de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo), poniendo a prueba un enfoque transversal en ONU-Hábitat que incluya conocimientos especializados en materia de datos, vivienda, gestión de la tierra y creación de capacidad, mediante un enfoque innovador para fomentar la capacidad institucional de las universidades y forjar asociaciones institucionales y estratégicas. ▪ Fortalecer la asociación con el Centro Internacional de Capacitación Urbana de la República de Corea y aprovechar esta experiencia para formular enfoques análogos en otras regiones. ▪ Seguir fomentando la asociación entre ONU-Hábitat y el Centro de Ciudades Habitables de Singapur. 					<p>☑ Ejecución ininterrumpida de los proyectos existentes, como el centro de excelencia de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y el Centro Internacional de Capacitación Urbana.</p> <p>☑ Colaboración reforzada gracias a la disponibilidad de recursos adicionales.</p>
<p>2.4 Crear coaliciones amplias a fin de movilizar la capacidad y los recursos necesarios para lograr la mayor repercusión posible, multiplicar las actividades de creación de capacidad y ampliar su alcance en función de las necesidades, con el objeto de propiciar una urbanización sostenible y hacer realidad la dimensión urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>					

		Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
		A1	A2	A3	A4	
2.4.1	<p>Priorizar y aprovechar las asociaciones con redes e instituciones urbanas de alcance mundial, regional y nacional que se dediquen a cuestiones relacionadas con las ciudades y la creación de capacidad.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Fomentar la participación de los interesados mediante una estrategia de asociación y financiación.</p> <p>Generar un proceso de creación de capacidad específico y basado en resultados para ayudar a las ciudades y los países a ajustar sus políticas a la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, y a preparar sus exámenes e informes locales voluntarios.</p> <p>Forjar una coalición mundial para la creación de capacidad que congregue a figuras señeras de las ciudades, como alcaldes, gestores municipales y altos ejecutivos, para contribuir al cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, dotándola de la amplitud necesaria para que abarque la recaudación de fondos y la movilización de recursos.</p> <p>Crear una iniciativa denominada “Líderes de la Nueva Agenda Urbana” mediante la cual ONU-Hábitat prestará apoyo para la capacitación a una serie de ciudades que se elegirán en función de su compromiso con las prácticas urbanas sostenibles, sus necesidades en materia de creación de capacidad y su nivel de ingresos y diversidad geográfica. Este apoyo, que se prestará durante un año, podrá consistir en invitaciones a talleres exclusivos para alcaldes y líderes de las ciudades durante los principales actos que organice ONU-Hábitat, acceso a seminarios web sobre nuevos temas, sesiones individuales de expertos en línea y acceso al intercambio de información entre ciudades por medio de una plataforma creada específicamente al efecto que podría alojarse en la plataforma de la Nueva Agenda Urbana. Se enviará una convocatoria inicial a las ciudades de las redes catalogadas y se confía en que las ciudades escogidas reproduzcan las lecciones aprendidas y transmitan las prácticas provechosas y las propuestas de la Nueva Agenda Urbana a través de sus redes y departamentos.</p>					
2.4.2	<p>Cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Fomentar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de educación, investigación y creación de capacidad mediante el intercambio de programas educativos, comisiones de servicio, programas de doble titulación e investigaciones conjuntas; y crear centros de excelencia e innovación a nivel subregional y regional en el marco del programa mundial de fomento de la capacidad.</p>					
2.4.3	<p>Fomentar la participación del sector privado, movilizando sus conocimientos especializados, capital humano y financiación adicional para la creación de capacidad, y establecer formas de relaciones contractuales para la concepción, planificación, ejecución, supervisión y verificación ulterior de los programas de creación de capacidad.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Elaborar directrices normalizadas para describir las diversas formas que puede adoptar la colaboración de ONU-Hábitat con el sector privado en la creación de capacidad, incluidas, entre otras, directrices sobre modalidades de asociación.</p> <p>Efectuar un inventario de la participación del sector privado en las distintas dependencias, divisiones y oficinas regionales de ONU-Hábitat en el que se evalúen las posibilidades y las carencias, se incluyan las lecciones aprendidas hasta la fecha y se formulen recomendaciones.</p>					

		Prioridad				Ejemplos de actividades clave previstas para 2022
		A1	A2	A3	A4	
2.4.4	Consolidar y estrechar la asociación con Arcadis, de cuyo establecimiento se cumplen diez años por estas fechas, y estructurarla como modelo de referencia para la cooperación en actividades de creación de capacidad y prestación de asistencia técnica complementaria.					
	<p>Colaborar con organizaciones no gubernamentales, instituciones centradas en las personas y grupos profesionales comunitarios con experiencia en la prestación de asistencia técnica.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Crear una base de datos de asociados en la creación de capacidad y formadores urbanos de grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales para facilitar el intercambio y el establecimiento de asociaciones en las distintas etapas del ciclo de proyectos y responder a las necesidades locales en materia de creación de capacidad.</p> <p>Organizar una reunión mundial que reúna a organizaciones no gubernamentales dotadas de experiencia en cooperación con comunidades urbanas, ayuntamientos y Gobiernos nacionales en el ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano, para difundir prácticas y sentar las bases de un programa conjunto y de iniciativas de asociación orientadas al logro de los objetivos de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 a nivel local mediante una combinación de creación de capacidad y asistencia técnica.</p> <p>Preparar directrices normalizadas para que ONU-Hábitat colabore con los sectores no gubernamentales y comunitarios en labores de creación de capacidad, ya sean miembros acreditados o no acreditados de ONU-Hábitat. En estas directrices se fijará el procedimiento de creación de nuevas asociaciones dentro de la organización y se facilitarán listas de comprobación detalladas para aprovechar al máximo las oportunidades de asociación que se presenten en todo el ciclo de proyectos.</p>					
2.4.5	<p>Ayudar a los Estados miembros a movilizar recursos humanos y financieros para elaborar y ejecutar programas de creación de capacidad.</p> <p><u>Medidas para alcanzar el objetivo</u></p> <p>Organizar un “diálogo sobre financiación” en el Foro Urbano Mundial. [AÑADIDO]</p> <p>Apoyar la concepción de proyectos a petición de los Estados miembros.</p> <p>Obtener más fondos para las actividades de creación de capacidad, en particular en los países en desarrollo y los entornos vulnerables, mediante el examen de diversas fuentes que permitan financiar y multiplicar esas actividades.</p>					
						<p>☑ Evaluaciones de creación de capacidad y diálogos sobre financiación a nivel subregional o nacional.</p>